



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py +595 987 402756 San Lorenzo - Paraguay



Acta N° 03 (S.L./20/02/2026)
Resolución CD N° 014-00-2026

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 007, POR LA QUE SE ESTABLECE EL ARANCEL PARA CURSOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: La Resolución D. FACSO N° 007, "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL ARANCEL PARA CURSOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo.

CONSIDERANDO

El Memorando DAYF N.º 011/2026 con referencia a la Mesa de Entradas D. FACSO N° 0023/2026, a través del cual el Lic. Mijaíl Lomaquis Peña, director Administrativo y Financiero, solicita establecer el arancel para cursos de posgrado con carga horaria de 24 horas, correspondientes al período académico 2026.

La Resolución D. FACSO N° 334/2025, de fecha 05 de diciembre de 2025, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL SEMINARIO DE POSGRADO: TEORÍA SOCIAL DE MARX Y PRINCIPALES TENDENCIAS TEÓRICAS DEL TRABAJO SOCIAL EN AMÉRICA LATINA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 118-00-2025, Acta N° 10 (S.L. 10/23/05/2025), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 114/2025, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS ARANCELES DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2025";

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

014-01-2026.-HOMOLOGAR, la Resolución D. FACSO N° 007, por la que se establece el arancel para cursos de posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

014-02-2026.-COMUNICAR y archivar.-

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana